



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/CVPEX/0823/2018 II D.P.

**LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA,
DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Decimocuarto Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 12 de julio del año 2018, a partir de las 11:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en el que se desahogarán los asuntos que a continuación se detallan:

Junta de Coordinación Política

1. Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforman diversos decretos mediante los cuales: se constituyen los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado; se integra la Junta de Coordinación Política, para el segundo año de ejercicio constitucional; se conforman las Comisiones



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/CVPEX/0823/2018 II D.P.

de Dictamen Legislativo, Especiales y Comités del H. Congreso del Estado; se designa la Mesa Directiva correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; y se designan representantes de esta Legislatura ante diversos entes que conforman la Administración Pública Estatal.

2. Dictamen referente a la designación de los cinco integrantes por parte del Poder Legislativo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, quienes integrarán el Panel de Especialistas, el cual se conformará además por cuatro designados por el Poder Ejecutivo; dicho Panel se encargará de enviar la terna al Congreso del Estado para el nombramiento de quien ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado.
3. Dictamen referente a la designación de los cuatro integrantes por parte del Poder Legislativo, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, quienes integrarán el Panel de Especialistas, el cual se conformará además por cinco designados por el Poder Ejecutivo; dicho Panel se encargará de enviar la terna al Congreso del Estado, para el nombramiento de quien ocupe la titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/CVPEX/0823/2018 II D.P.

4. Informe relativo al documento enviado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, con los nombres de las personas propuestas para ocupar el cargo de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para ratificación en su caso, por parte del H. Congreso del Estado. *(Pleno-votación por cédula)*.
5. Dictamen mediante el cual se resuelve el recurso de queja interpuesto por el C. Lic. Gerardo Cortinas Murra, en contra de la omisión de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, de dar respuesta oportuna y completa, a dos escritos de petición en el procedimiento de juicio político promovido en contra del Gobernador Constitucional del Estado y de la Consejera de la Judicatura del Estado.

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

6. Dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, referente a los perros de asistencia; desahogando con así, la iniciativa presentada por la Diputada Lilitiana Araceli Ibarra Rivera (PAN) y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Se adhirieron la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD) y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/CVPEX/0823/2018 II D.P.

Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Seguridad Pública

7. Dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se solicita al titular del Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, para que incorpore en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2019, una partida especial para incrementar el número de intérpretes, asesores jurídicos y facilitadores en las Fiscalías de Distrito de las Zonas Sur y Occidente, a fin de garantizar el acceso a la justicia a las personas de los pueblos y comunidades indígenas, atendiendo a la pertinencia cultural; desahogando con ello, la iniciativa presentada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI). Se adhirieron los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

8. Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el artículo 21 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Chihuahua, a fin de que los responsables de la elaboración y distribución de bolsas plásticas, utilicen únicamente materiales biodegradables; recayendo a la iniciativa presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

DECRETO No.
LXV/CVPEX/0823/2018 II D.P.

Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación y Cultura

9. Convocatoria referente al evento "Parlamento Juvenil Chihuahuense", en el marco de la conmemoración del 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, que se emite en acatamiento al Decreto No. LXV/EXDEC/0645/2017 I P.O.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diez días del mes de julio del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA